

El horror de "La Cacha"

Testimonios de dos ex detenidas demuestran el salvajismo de la dictadura

Dos mujeres que estuvieron recluidas como detenidas-desaparecidas testimoniaron sobre el campo clandestino de concentración de prisioneros denominado "La Cacha", en las cercanías de La Plata. Se trata de las señoras Nelva de Falcone y María Elvira Luis, cuyos informes —brindados en conferencia de prensa realizada en fecha reciente en la Legislatura de Buenos Aires— fueron reproducidos por la Comisión Peronista de Derechos Humanos de La Plata.

Los testimonios de las ex desaparecidas fue auspiciado por la Comisión mencionada, las Abuelas de Plaza de Mayo, el Servicio Paz y Justicia, Intransigencia y Movilización Peronista y los bloques de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical, y de los partidos Justicialista e Intransigente.

Nelva Falcone explicó que fue detenida el miércoles 13 de abril de 1977 a las 24, por "seis personas, vestidas con ropa de fajina del Ejército, fuertemente armadas", las cuales se presentaron como "fuerzas conjuntas".

La denunciante y su marido, el doctor Jorge Falcone, fueron encapuchados en las fundas de dos almohadas y en sendos coches particulares, fueron conducidos al campo de concentración que después se enterarían que se llamaba "La Cacha".

Durante cuatro días los interrogaron y al quinto los liberaron en las cercanías de su domicilio.

Nelva de Falcone pudo observar la existencia de "un grupo grande de detenidos en ese lugar" y agregó que "había jóvenes y personas mayores, y sentí el nombre de dos o tres



detenidos, el del doctor Bettini, que era abogado en La Plata y de un muchacho Contardi (por que llenaron una ficha donde le preguntaron el nombre y alcancé a escucharlo), y de Daniel Torrella, que se encontraba cerca de donde estaba mi esposo".

Además, indicó que de los represores "sólo sentí nombres como Mister X, Palito, Carlos y también otro que llamaban 'El Salteño', que una noche vino y me arrancó la capucha que tenía puesta y me empezó a hacer preguntas".

Por su parte, María Elvira Luis, fue detenida el 3 de mayo

de 1977 junto a José Luis Cavalieri, en la esquina de San Martín y Saavedra, de Ensenada, por "el personal de la Infantería de Marina, alrededor de las 18 horas".

"Nos tiraron sobre el piso de un camión del BIM 3, a los golpes y ante la mirada atónita del vecindario, tras atarnos de pies y manos y colocarnos una capucha sobre nuestras cabezas".

María agregó que "primero lo torturaron a Cavalieri" y que "había un hombre de guardapolvo que le daba inyecciones y otros que parecían con uniformes de fajina". Al mencionado ciudadano "lo torturaron con plena eléctrica colocada en sus espaldas, ano y testículos. Lo dejaron a él y posteriormente me violaron y vejaron", señaló.

Luego destacó que "nos querían hacer firmar declaraciones reconociendo nuestra participación en actividades subversivas y revelando nuestro arrepentimiento".

"Estábamos en el suelo —puntualizó la afectada—, algunos sobre elásticos de hierro, otros sobre trapos, frazadas, colchones y atados con esposas a los elásticos o bien a los paneles de alambre tejido que separaban cada compartimiento".

Durante una sesión de tortura, María Elvira reconoció a "Pablo, agente del SIDE y uno de los torturadores" y agregó que en ese lugar "también escuché la voz de dos niños lla-

mados Sabino y María, también había un matrimonio llamado Montegudo, otro de apellido Cagni, al marido lo castigaban por su actividad en el frigorífico Swift".

"Había una chica —señaló—, Elva Ramírez Abella de Baibien, cuyo marido fue muerto en el momento de la detención" y otra de apellido "Corvalán, embarazada de

ocho meses, a la que le decían que a su marido lo habían matado de un tiro entre los ojos".

Finalmente, precisó que "nos daban de comer una vez por día, a veces día por medio" y recordó que "la comida era muy mala y a veces nos obligaban a comer nuestra propia materia fecal, al tiempo que nos gritaban 'antipatria número... ¡provecho!'".

Tres jefes militares declararon por Malvinas

Los tenientes coroneles David Comini, Jorge Halperín y Omar Giménez, prestaron ayer declaraciones informativas ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en relación con la causa que investiga responsabilidades de altos jefes castrenses en la derrota de la guerra de las Malvinas.

Los militares se desempeñaron como jefes de Unidad durante el conflicto del Atlántico Sur, comandando Halperín el Regimiento de Infantería III, Comini el de Infantería VI y Giménez el de Infantería VII, en jurisdicción de Puerto Argentino.

Los jefes de Ejército llegaron a las 8.35 de la mañana a la sede del alto Tribunal castrense, y se retiraron del mismo sin prestar declaraciones a la prensa.

El secretario del Consejo, coronel auditor Jorge González Ramírez, señaló que a las 10 de la mañana de hoy el Tribunal tiene previsto tomar declaración testimonial al teniente de navío Jorge Alberto Gorcevich, quien comandaba un buque que resultó averiado durante el conflicto del Atlántico Sur.

Las fosas de Avellaneda

Severa denuncia de los Familiares

LA PLATA. — El asesor jurídico de la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Norberto Bugallo, informó ayer en conferencia de prensa sobre las denuncias presentadas a la Justicia Penal por familiares de desaparecidos, y la posible existencia de fosas comunes en el cementerio de Avellaneda.

Bugallo presentó el testimonio de familiares de secuestrados y muertos que afirman haber presenciado el retiro de numerosos cuerpos mutilados en el cementerio de Avellaneda, donde habrían sido exhumados alrededor de 30 cadáveres de personas desaparecidas durante los primeros meses de 1976.

Uno de esos testigos, Fraudo Sathicq, denunció que su hijo, Carlos Alberto, fue secuestrado de su domicilio de la calle 55 número 1542 de esta ciudad, el 19 de abril de 1976 a las 23, en un operativo presumiblemente cumplido por fuerzas parapoliciales, que esa misma noche detuvieron a otros dos jóvenes residentes en La Plata.

El 22 de mayo de ese mismo año, Sathicq fue informado por la seccional cuarta de Avellaneda, sobre la aparición de un cadáver en el arroyo Sarandi, requiriéndose su presencia para la respectiva identificación.

También fueron citados por la policía los familiares de Oscar Alberto Bossi, de 34 años y de Horacio Urre-

ra, secuestrados la misma noche que Carlos Alberto Sathicq.

El padre de este último aseguró que reconoció a su hijo en la morgue del cementerio de Avellaneda quien entonces —agregó— era de exclusivo uso de la policía de la provincia de Buenos Aires. En ese reconocimiento advirtió que las manos de su hijo habían sido cortadas.

En similares condiciones anatómicas, fueron entregados los cadáveres de Oscar Alberto Bossi y Horacio Urrea, sin haberse determinado las causas de sus muertes.

En aquellas circunstancias, Sathicq y otros familiares, observaron en la morgue que cuerpos desnudos eran trasladados a otro lugar, mediante cuerdas anudadas al cuello y que, según infidencia de uno de los ocupados en la tarea, los cadáveres eran alrededor de 60.

Con los testimonios de los familiares de los secuestrados, se radicó la denuncia ante el Juzgado Penal 1, a cargo del doctor Raúl Borrás, quien ordenó no innovar sobre la zona del cementerio de Avellaneda, donde existe la presunción de la existencia de una fosa común con restos de desaparecidos.

Por su parte, Bugallo estimó que se podrían identificar los cadáveres allí inhumados, ya que el mismo procedimiento de corte de manos, podría haberse realizado con el resto de los asesinados en 1976.

Hay declaraciones que son pruebas

Y el arzobispo de San Juan, Antonio Di Stefano, gritó [presente], ubicándose en la vereda de enfrente. No sabemos a ciencia cierta si estuvo de ese lado en los últimos 8 años, porque como manda la Iglesia, "no podemos juzgar su conciencia". Pero sí sus actos.

El otrora prelado de Roque Sáenz Peña e impulsor hace 15 años de las Ligas Agrarias —que luego criticó y censuró—, expresó al diario "Cuyo" la "urgente excomulgación" de los ex presidentes militares Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone "porque son dos hombres que protagonizaron dos hechos auspiciados para la vida argentina: la gesta de las Malvinas y la democratización del país".

Esa actitud de monseñor Di Stefano confirma dos cosas. Durante 8 años el proceso oligárquico militar fue "bendecido" y apoyado por un actor de la Iglesia argentina que le brindó un marco moral y religioso de legitimidad y justificación a los actos de una política diabólica que no respetó "piedra sobre piedra" de la estructura nacional y, menos aún, la vida humana.

Esa parte de la Iglesia desechó el Evangelio de Jesús por la doctrina de Seguridad Nacional del Pentágono —el nuevo Dios—, y ahora, es lógico que alguno de sus exponentes defiendan a los omnipotentes generales, aliados de una "cruzada de la masacre".

La segunda cuestión es evidente: la Iglesia siempre hizo política, lo cual no significa que del mismo modo. Mientras el pueblo creyente —junto con sus monjas, curas y algunos obispos—, era martirizado en nuestro país, obligado al silencio y la humillación, la jerarquía eclesial proclamaba que se estaba defendiendo el "bien común" —de la oligarquía—. En ese momento hubo dos formas de ser Iglesia, dos formas de sentirla. Ahora nos damos cuenta claramente que no hubo ni errores ni buena fe. Simplemente dos campos: el del pueblo y el del antipueblo.

La actitud de monseñor Di Stefano ha sorprendido y dará qué hablar. Su opción por "la vereda de enfrente" lo ha desacreditado moralmente como obispo y como pastor frente al pueblo creyente de nuestro país.

Citaron a Harguindeguy

Será indagado sobre el caso Giorgi

El ex ministro del Interior general (RE) Albano Harguindeguy fue citado para hoy, por segunda vez, para prestar declaración en la causa en que se investiga la desaparición del científico Alfredo Giorgi, ocurrida en 1978, caso en el que fue indagado ayer el general (RE) Andrés Ferrero, ex segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, quien negó toda participación en los hechos.

Harguindeguy fue convocado para las 9 por el Tribunal del Juzgado Federal N° 1 San Martín, Luis Angel Córdoba, quien recientemente dio instruc-

ciones a las autoridades de Migraciones para que impidan la salida del país del ex ministro, en razón de que éste no respondió al primer llamado para testimoniar como imputado no procesado en este caso.

En la misma causa prestó declaración ayer como imputado no procesado el general Ferrero, quien al retirarse del juzgado afirmó que no tuvo "ninguna intervención" en el caso Giorgi dado que, cuando ocurrió la desaparición, "me desempeñaba como comandante de operaciones en la frontera con Chile".

La detención y posterior desaparición de Giorgi sucedió en noviembre de 1978, época en la que Argentina y Chile estuvieron al filo de un enfrentamiento armado por el diferendo limítrofe en la zona del Canal de Beagle.

Dijo Ferrero que estuvo en la frontera "desde setiembre de 1978 hasta el 25 de enero de 1979" y precisó que en diciembre de 1977 había sido reemplazado por el general Haroldo Pomar como segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército.

Declaración conjunta de Argentina, México, Suecia, Grecia, India y Tanzania

Un llamado a todas las potencias nucleares del mundo para que abandonen la carrera armamentista fue lanzado en forma conjunta, ayer, por Argentina, Suecia, México, India, Grecia y Tanzania.

"Como primera medida indispensable —afirma el documento difundido ayer en forma simultánea en las capitales de los países firmantes— exhortamos a Estados Unidos y a la Unión Soviética, pero también a Gran Bretaña, Francia y China, para que cesen todas las pruebas, producción, e implementación de armas nucleares y sus sistemas de lanzamiento, así como que reduzcan sustancialmente las fuerzas nucleares.

Según informó AFP en un cable fechado en Estocolmo, la Argentina se unió a último momento al llamado.

A su vez, EFE dio cuenta de que Estados Unidos, inmediatamente conocida la posición de los firmantes, el gobierno de Reagan expresó su rechazo, señalando que esas propuestas de desarme mundial "no aumentarán la estabilidad ni reducirán el riesgo de guerra". En un comunicado emitido en Washington, el Departamento de Estado añadió que el desarme propuesto "impedirá que progresen los esfuerzos hacia un equilibrio estratégico más estable y perpetuará las peligrosas disparidades que ha creado el enorme reforzamiento militar de la Unión Soviética". En Moscú, la declaración que se conocía como la "iniciativa cuatro continentes" se recibió favorablemente, calificándolo como "paso positivo".

En Buenos Aires, el anuncio fue realizado en la Casa Rosada por el vocero presidencial José Ignacio López, y la adhesión argentina a la iniciativa fue consi-

derada como una inserción sin precedentes recientes en los grandes problemas internacionales.

Texto

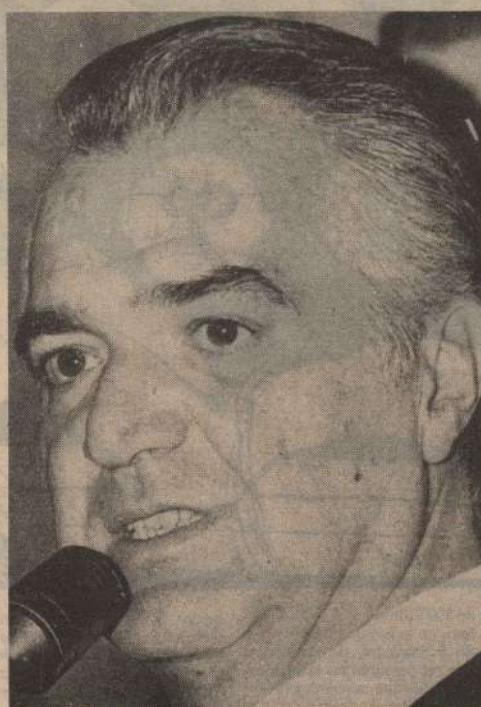
Andreas Papandreou, Indira Ghandi, Miguel de la Madrid, Olof Palme, Julius Nyerere y Raúl Alfonsín concordaron en expresar que "como jefes de estados miembros de las Naciones Unidas, nosotros tenemos el compromiso de iniciar una acción constructiva para detener y revertir la carrera armamentista nuclear".

Asimismo, afirmaron "nuestra confianza, en la distensión y mutuo entendimiento, con amplia cooperación internacional y respeto por el derecho de cada estado a una existencia pacífica, segura e independiente, y en el derecho de cada pueblo de organizar su vida de acuerdo con sus propias aspiraciones".

"Hoy la supervivencia de la humanidad se encuentra comprometida", advirtieron e indicaron que "la escalada de la carrera armamentista, la creciente tensión internacional y la carencia de un diálogo constructivo entre los estados que poseen armamento nuclear ha incrementado los riesgos de una guerra atómica; una guerra de esta naturaleza aún cuando empleara una parte de los arsenales actuales ocasionaría muerte y destrucción, a todos los pueblos".

En otro tramo, sus responsables admitieron que "los pueblos que representamos no se encuentran menos amenazados por la guerra nuclear que los ciudadanos de las potencias nucleares. Es en primer lugar la responsabilidad de los estados con armas nucleares prevenir una catástrofe atómica, pero este problema es demasiado importante como para dejarlo exclusivamente en sus manos".

"Venimos de diferentes par-



Miguel de la Madrid e Indira Ghandi son dos de los seis firmantes del documento conjunto pacifista



tes del mundo, con diferencias religiosas, culturales y de sistemas políticos. Pero estamos unidos en la convicción de que no debe haber otra guerra mundial. Sobre éste, el más acuciante de todos los problemas, hemos decidido realizar un esfuerzo común.

A la vez, se sostuvo que "los acuerdos que se limitan tan sólo a regular una escalada armamentista son claramente insuficientes. La probabilidad de un holocausto nuclear aumenta, a la vez que disminuye el tiempo de alerta y los armamentos son cada vez más rápidos, más precisos y más mortíferos".

Los mandatarios afirmaron

que "es posible lograr los términos de un acuerdo que siga estos lineamientos y que tenga en cuenta los intereses y preocupaciones, y que contenga adecuadas medidas de verificación".

"Este primer paso debe ser seguido por un programa continuo de reducción de armamentos que apunte a lograr un desarme completo y general, acompañado de medidas que fortalezcan el sistema de las Naciones Unidas y asegure la urgente necesidad de transferir sustanciales recursos que actualmente se destinan a la carrera armamentista, al desarrollo económico y social".

No habrá embargo a aviones argentinos

La República Argentina adhirió a la convención internacional para la unificación de reglas vinculadas con el embargo preventivo de aeronaves, según manifestó ayer a la mañana en la cancillería, un vocero responsable del Palacio San Martín.

En el texto del articulado se señala que "de haberse procedido al embargo de una aeronave inembargable, el embargante es responsable del perjuicio causado al explotador de la línea o al propietario".

También establece que "no se aplica a las medidas precautorias en materia de quiebras, ni a las medidas similares en caso de violación de las leyes de aduana, penales o de policía".

La convención fue firmada en Roma el 29 de mayo 1933, por Austria, Bélgica, Brasil, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Noruega, Países Bajos, España, Polo-

nia, Suecia y Estados Unidos, entre otras naciones.

La decisión argentina de adherir a esta convención con pleno derecho ya había sido anticipada días atrás.

Desde un punto de vista inmediato, y en relación a la deuda externa y su renegociación, la resolución de adherir a este tratado firmado en Roma pone a resguardo el embargo de aviones argentinos en el extranjero, por acción judicial de los bancos acreedores.



UN ALTO EN LA HUELLA
Lunes a viernes.
19 a 20 horas
Escúchelo en
RBA

1350
La 1ª a la derecha
La voz de la ciudad

Los gastos en Corea de Arguindegui

Voceros del Ejército y del Ministerio de Defensa negaron en forma categórica ayer que el jefe de Estado Mayor de esa fuerza, general Jorge Arguindegui, haya gastado más de cien mil dólares en su reciente viaje a Corea del Sur y explicaron que el periplo demandó una suma inferior a los diez mil dólares (650.000 pesos).

Según los voceros consultados Arguindegui fue invitado a viajar a Corea del Sur y por tanto los pasajes corrieron por cuenta del gobierno del país anfitrión, percibiendo sólo del Estado argentino viáticos para el viaje.

Arguindegui viajó acompañado por su esposa, un edecán y un asistente, con sus respectivas esposas.

Una versión periodística indicó que el viaje significó para la Argentina una erogación de más de 100.000 dólares (6.500.000 pesos).

¿Solución para el Beagle?

Anticipan una posible decisión

MAR DEL PLATA. — El diputado nacional Federico Storani (UCR-Buenos Aires), anticipó que el Parlamento "tomará una decisión importante" en torno a los conflictos del Beagle y Malvinas, aunque aclaró que la resolución concreta será adoptada por el Poder Ejecutivo.

Con relación al litigio con Chile, Storani, en declaraciones efectuadas en Necochea y publicadas ayer por el diario "El Atlántico" de esta ciudad, manifestó que "al fin será el Poder Ejecutivo quien tome la decisión, pero el Congreso, a su vez, tendrá un papel de importancia".

Dijo que recientemente se comunicó con el canciller Dante Caputo y que en los próximos días volverá a hacerlo. "También hablamos con sectores chilenos de oposición. Estamos bien informados, aunque hay detalles que sólo maneja el Poder Ejecutivo", indicó.

Sobre el conflicto con Gran Bretaña, el diputado Storani, sostuvo que "aquí también el Parlamento adquiere relevancia y que al estar roto el diálogo entre ambos países se lle-

van a cabo contactos entre legisladores de la Argentina e Inglaterra. Hubo excelentes progresos en tales contactos".

Con respecto a las presiones externas en el orden financiero, dijo Storani que "la reciente suba de los intereses tiene un cariz político y determina una acción conjunta de países de América latina".

Las críticas

Al responder sobre críticas a la gestión de gobierno, Storani sostuvo que "sabíamos que ello podía ocurrir en un marco democrático".

Añadió que "hay sectores del peronismo que solamente ven lo negativo en la acción oficial, sin llegar a reconocer los aciertos. Otros grupos pretenden desgastar y desprestigiar al gobierno y están los izquierdistas que vuelcan sus ataques al ámbito universitario, censurando cada medida que se adopta".

Federico Storani desarrolló su militancia fundamentalmente en el ámbito universitario y actualmente como joven diputado está identificado con uno

de los sectores internos de la Juventud Radical (JR).

El diputado de la UCR recientemente expresó que las Madres de Plaza de Mayo en determinados momentos se dejaban manejar por grupos izquierdistas. La polémica afirmación le valió el rechazo de las fuerzas populares de nuestro país.

SAN LUIS

LLAMA A LICITACION
PUBLICA N° 2 DPC y T-84
PRORROGA

OBRA: "PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA TRANSMISORA DE CANAL 13 SAN LUIS"

PRORROGASE para el día 12 de junio de 1984 a las 11:00 horas en el MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS, la apertura de la presente Licitación.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

